

Expediente: **2287/24**
Carátula: **HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ RUIZ NADIR LUDMILA S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - HSBC BANK ARGENTINA S.A., -ACTOR
900000000000 - RUIZ, NADIR LUDMILA-DEMANDADO
20301176342 - GIUDICE, EZEQUIEL-DERECHO PROPIO
23282924684 - MENA, EVA ELIZABETH-DERECHO PROPIO
20301176342 - PEREZ AQUINO, ALEJANDRO-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2287/24



H106038509376

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ RUIZ NADIR LUDMILA s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2287/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 22/05/2025 11:20.

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2025.

1) Téngase por oblada la planilla fiscal que correspondiere abonar en la presente causa y por cumplido con el art. 34 de la Ley 6.059, en mérito a la boleta adjunta, y art. 35 de la Ley 5.480, por la conformidad expresada.

2) **Previo a todo trámite**, preste la Letrada Mena, Eva E. la conformidad prevista por el art. 35 de la Ley 5.480.

3) **Fecho** lo antes dispuesto y habiendo concluído el trámite en los autos del rubro, procédase a la devolución de la documentación original adjuntada oportunamente, autorizándose hacer entrega de la misma al letrado presentante. Déjese debida constancia en el sistema informático. Habiendo concluído el trámite en los autos del rubro, procédase al archivo de la presente causa. A los fines de su toma de razón, oportunamente, remítanse los autos a la oficina de Mesa de Entradas.- LFA - 2287/24.

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.